

LAS MUJERES Y EL PODER

Sobre la relación de las mujeres con eso que se llama el poder, se pueden oír toda clase de lugares comunes y de afirmaciones rotundas. Las mujeres tienen mucho poder, dicen unos. Las mujeres no quieren el poder, aseguran otros. Las mujeres no deberían querer el poder pues son justamente, la reserva no contaminada por él. Como el poder es un mal en sí, no se trata de distribuirlo sino de acabar con él; por ello, las mujeres no deben afanarse en acceder a él, sino en impugnarlo desde la raíz. Las mujeres codician demasiado el poder, lo único que quieren es darle la vuelta a la tortilla, sentencia que podemos oír también en esa versión, que se cree, además recurrente: El feminismo es el machismo, pero al revés.

Es curioso constatar la coincidencia entre las afirmaciones del *vulgo* y las de ciertos *pontífices* y pontificios que crean opinión: En este caso, no es demasiado trabajoso para ellos eso de crear opinión, puesto que se limitan a recoger los tópicos que circulan entre el vulgo y a darles una forma, por así decirlo, más docta, que los otros repetirán en versión de ir por casa, y de la que los pontífices del patriarcado se nutrirán a su vez para sentar doctrina. Ya a finales del siglo XVII, un filósofo, Poullain de la Barre, que escribió a favor de la igualdad entre ambos sexos, afirmaba: lo que confirma al vulgo en el pensamiento que tiene acerca de las mujeres, es que se ve apoyado por el sentimiento de los sabios ... Se toma por verdadero lo que proponen aquellos que tienen la reputación de ser sabios, y como el número de aquellos que sólo lo son por el nombre, que el de los que lo son efectivamente, el común de los hombres, que tan solo tienen en cuenta las voces, se ponen al lado de los primeros y abraza sus opiniones con tanta mayor convicción cuanto que estas son más conformes a aquellas de las que estaba ya imbuido. Así, la complicidad entre los varones, cultos y menos cultos, letrados e iletrados, en lo que concierne a las mujeres en general, y no digamos ya a la relación de éstas con el poder en particular -ahí les aprieta el zapato-, se refuerza y cierra el círculo: el sentir común de los de a pie, sentencia las aseveraciones de los sabios, así como los sabios no hacen si no convalidar las opiniones de los llanos. El patriarcado como conjunto de pactos -que no tienen por que ser explícitos- entre varones para controlar a las mujeres, se ilustra una vez más en esta relación entre líderes de opinión y varones de tertulia de bar o de café.

Pero ¿Qué hacemos nosotras, aturdidas entre tantas afirmaciones, a veces tan contundentes como contradictorias? A veces, ser sus cómplices creyéndonos que, como, como en general, en nuestras casas pintamos algo, y podemos, algunas, ejercer cierta influencia sobre nuestros maridos e hijos -a veces ni siquiera-, tenemos eso que se llama poder y nos debemos dar por satisfechas. Ellos nos han adjudicado nuestro espacio -el patriarcado, como dice la filósofa Cristina Molina, es el poder de nombrar y asignar espacios- y nos ceñimos a él. Por otra parte, ya que ellos, que lo saben, nos lo dicen, nos creemos -a falta de evidencias mayores- que nosotras mismas o las mujeres en general, que el que puede ejercerse en el ámbito que nos han acotado. Y que ese poder es grande e incide en lo verdaderamente importante. Si nos atenemos a esta normativa - pues en estas formas de hablar. no se nos describe simplemente lo que las mujeres hacemos y queremos, sino que se nos indica, de manera más o menos solapada, lo que debemos querer o hacer en virtud de lo que, según ellos, somos-, entonces se emplean términos dotados de carga valorativa negativa para descalificar nuestro comportamiento: somos ambiciosas, mandonas, hasta impúdicas. El poder se aviene mal con el pudor, y el pudor es lo último que debemos perder las mujeres. Sin embargo, los varones más sofisticados ya no nos dicen así, por las bravas, que no tenemos derecho al poder, sino que es mejor que pasemos de él para que no nos corrompa y redimamos de paso del poder a toda la sociedad. Demuestran una enternecedora preocupación

por nuestra integridad ética, preocupación que siempre me ha recordado a esos ricos que disuadían a los pobres de alcanzar riquezas porque perderían la deliciosa sencillez de sus formas de vida y no harían sino crearse quebraderos de cabeza ¡con la lata que da estar en los Consejos de Administración! Vamos, que tenían la desfachatez de proponer a los pobres que siguiesen cultivando las virtudes ascéticas, sin que ninguno de ellos, por supuesto, se libraría por su parte de las duras cargas y responsabilidades que la riqueza conlleva. Los varones que admiran nuestra inmunidad a la corrupción -una forma de hacer de la necesidad virtud en el mejor de los casos, y que no deja de generar, dicho sea de paso, otras mezquinas corruptelas- no parecen estar por la labor de imitar nuestra ejemplar forma de vida: todavía no he visto a ninguno de ellos despojarse de su sotana, apearse de su tribuna, abandonar su asiento de diputado, su cátedra o su puesto de director de Banco ...¡El antipoder somos nosotras! Todavía estoy esperando que me expliquen si ese antipoder es una esencia metafísica que actúa por conjuro -¿cómo, de otro modo, puede la impotencia redimir del poder destruyéndolo?- o si, por el contrario, no habrá de articularse, en tanto que resistencia al poder, como otro poder compensatorio y neutralizador. Pero entonces se trata de algo muy distinto.

Como vemos, la madeja de las relaciones entre mujer y poder está bastante enmarañada. Trataremos, pues, en este breve espacio de desenredarla, aunque sólo sea unos pocos hilos.

1.- Lo privado y lo público

¿Se podría admitir que las mujeres tenemos poder en el espacio de lo privado, los varones en el espacio público, y que la situación así constituida es de equilibrio y complementariedad? Vayamos por partes. En primer lugar, se ha magnificado mucho -de forma ideológicamente interesada- el eventual poder de las mujeres -suele decirse de la mujer, cual de si un bloque compacto se tratase- en el espacio privado o de puertas adentro como diría Ángeles Durán. Muchas mujeres, menos agraciadas, menos hábiles para manejar las llamadas tretas del débil o menos astutas para sacar partido de las vulnerabilidades masculinas o de las fisuras o componendas del sistema, ni siquiera tienen este podercillo, o lo ejerce apenas. En cuanto a las que lo ejercen, el límite de ese poder se encuentra siempre en el nivel de lo verdaderamente importante. Me remitiré a título de ejemplo a trabajos de encuesta -realizados por antropólogos del País Vasco, bajo la dirección de Teresa del Valle-, donde se pone de manifiesto que, cuando se trata de decisiones de compra de cierta relevancia, no las toma la mujer o, al menos, no ella sola: interviene el marido. La renovación y modernización del mobiliario de cocina, desde que la cocina se ha vuelto una pieza importante de la casa y oficio, incluso, de pequeño salón, ha dejado de ser el coto exclusivo de la mujer -lo era cuando imperaban en ella el hollín y la grasa-. Eso del señorío del hogar, como tantos bellos títulos honoríficos que se le han dado a la mujer en compensación por la impotencia a que se la ha reducido en el espacio público, es muy relativo. En la Revolución Francesa, una de tantas mujeres del pueblo que salieron a la calle para tomar parte en acontecimientos que muy directamente les concernían -la carestía del pan, la tasación de artículos de primera necesidad- tuvo la lucidez de escribir para todas: Solo seréis señoras en vuestro hogar si llegas a serlo en la plaza pública". Y las mujeres no se dejaron seducir por tan precario señorío honorífico: reclamaron el derecho de ciudadanía y el puesto en las Asambleas. Allí se decidía, en definitiva, acerca de lo que determinaba las condiciones de su existencia cotidiana, y ellas reivindicaban la plena participación en la ciudadanía, en la configuración de la nueva realidad legal, social y material que había de substituir -según las proclamas ideológicas de los propios revolucionarios- al Antiguo Régimen, caracterizado por el despotismo y los privilegios aristocráticos. ¿Qué significa la libertad, si a nosotras se nos constriñe al estrecho ámbito del hogar bajo la dependencia masculina? ¿Qué

puede querer decir igualdad si se refiere, en el mejor de los casos, solo a los varones y deja fuera a la mitad de la especie humana? Y en cuanto a la fraternidad si deja fuera de sus pactos a las mujeres a la hora de encontrar empleo y de tener voz y voto en las cuestiones que implican a toda la población -abolidos los estamentos del Antiguo Régimen- ¿Acaso no se parece más a una mafia masculina que a una solidaridad, pomposamente llamada universal?

Los revolucionarios, sin embargo, lejos de ser sensibles a esta lógica, es decir, a la lógica de sus propias consignas, salvo honrosas excepciones -que las hubo- actuaron conforme a una lógica mucho más antigua que el Antiguo Régimen: la lógica patriarcal que separa, ante todo, lo privado de lo público para recluir en el espacio privado a las mujeres, y no idealicemos el espacio privado, por más que el otro nos pueda parecer y lo es, sin duda, en buena medida disuasorio. Es espacio privado está, ante todo, privado de reconocimiento y de valoración social, y no es casual que encontremos en él a las mujeres. En cambio, el espacio público es el de lo que se ve y, por lo tanto, se reconoce y se valora. Por ello los varones, aunque sea para ocupar los lugares más modestos, tienden a acaparar el espacio público. Y una misma actividad se considerará privada o pública según que la desempeñen las mujeres o la ejerzan los varones. Por ejemplo, la cocina es considerada algo privado y cotidiano cuando es tarea de mujeres y, en los casos en que los varones se dedican a ella, se eleva al rango de "arte culinaria" y se convierte en algo público, la cocina festiva, objeto de particular celebración, suele ser cosa de varones, por ejemplo: la paella en el País Valenciano y en los buenos restaurantes los flambeados y otras mañas del chef se hacen a la vista: son actividades importantes a las que hay que dar el realce debido. Lo que hacen las mujeres, por el contrario, se tiende a invisibilizar, a minimizarse, a no ser reconocido. Y esta tendencia no se transforma de un modo puramente voluntarista, decidiendo por nuestra cuenta que hay que valorar socialmente, por ejemplo, el trabajo del ama de casa. Lamentablemente, las valoraciones sociales están fuertemente configuradas en base a las estructuras de poder. Difícilmente vamos a lograr anularlas quienes no tenemos el poder para imponer valoraciones alternativas, si, sobre todo, hacerlo desde el lugar que nos han adjudicado como el de nuestra, al menos relativa, impotencia. El oprimido -en este caso, nosotras- aquí no tiene opción, no puede por ello, justamente, es el oprimido hacer valorar su espacio privado: ha de salir al ámbito público. Con razón la economía sumergida se llama así y no por casualidad estamos en ella sobrerrepresentadas las mujeres, una actividad que se realiza para el mercado, pero se desempeña en el ámbito de lo privado y se vuelve invisible.

Podríamos, además, añadir a todas estas consideraciones las mismas constantes a que estamos expuestas las mujeres y que vamos a llamar "la estafa de lo privado": incluso la mujer que en este terreno ha logrado compensaciones personales como el reconocimiento -privado, es decir, sin sanción pública: de alcoba para adentro- de su marido y su familia: sin ti no hubiéramos ni salido adelante, ni hecho nada, sin ti mi carrera no habría sido posible, etc., puede encontrarse con que, en su edad crítica y ya de cara a la vejez, que estrecha su campo de posibilidades y movimientos como mujer y como persona, el reconocedor decida que en realidad no le debía tanto, al menos no tanto como para no sustituirla por otra más joven ... Posibilidad abierta al menos para muchos varones, aún calvos y con barriga, puesto que a ello colaboran el divorcio -derecho que, por supuesto, no deben impugnar formalmente las mujeres-, la demografía, el desigual acceso de ambos sexos a la seguridad y el prestigio social, por lo que siempre habrá candidatas femeninas jóvenes para la demanda masculina de renovación, etc...

Poder de individuos, poder de colectivos

No nos debemos dejar vender, pues, motos patriarcales, tales como: las mujeres teneos mucho poder (es decir, no tenéis porqué reclamar más en el espacio que no os corresponde). Aunque alguna mujer lo tenga a título de excepción, ese poder no revierte en el colectivo de las mujeres como tal y, en esa medida, lo tiene con mayor grado de precariedad que un varón en idéntica situación, en la medida en que este último es como si estuviera investido en su posición de poder por el poder que se auto-adjudica como colectivo, en cuanto sexo-género, el conjunto de los varones. Por eso es tan importante que las mujeres accedamos al poder público, no sólo individualmente sino en grupos, formando redes que nos permitan potenciar el poder de las mujeres como colectivo. Pues el poder de los individuos remite a la percepción social que se tiene del poder de su grupo de referencia: así, el poder de un hombre de color que, excepcionalmente, ocupa un importante puesto es siempre susceptible de rebaja, por así decirlo, en función de las representaciones colectivas que se tengan acerca del poder de los negros en general. Y para ubicarse con respecto a alguien del sexo femenino, el grupo de referencia que, en última instancia opera, es el colectivo de las mujeres como sexo-género, el nivel más bajo de la jerarquía del poder social, por más que en esta identificación tengan su peso específico la clase social, la familia, el colegio profesional, etc... Logremos, pues, posiciones de poder para grupos de mujeres, a ver si así llega el momento en que subamos un escalón significativo la percepción social del poder del género-sexo femenino, de modo que todas y cada una de las mujeres seamos más respetadas y no se pueda hacernos violencia ni ignorarnos con impunidad. Pues eso significa, entre otras cosas, tener poder: no ser atropelladas, no vivir en un mundo enteramente configurado por voluntades ajenas, cuyos intereses y perspectivas nos son extraños, cuan **Celia Amorós***

do no hostiles. Circular por un mundo nuestro en la medida en que todas y todos lo compartimos como común, sin espacios acotados en función de algo tan irrelevante a esos efectos como es la pertenencia a un sexo determinado.

Celia Amorós*